

**Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL**

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : MARIA HAYDEE GARRIDO ALARCON Rut 008628909-1
La cantidad de \$: 4,150 CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA PESOS
Por concepto de : IMPLEMENTACION PARA CEREMONIAS Y RECEPCIONES.
Fecha de Pago : 28/09/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	3124	14/09/2010	4,150

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-06-999-000-000	Otros		4,150
532-06-00-000-000-000	Mantenimiento y Reparaciones	4,150	
215-22-06-999-000-000	Otros	4,150	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		4,150
Sumas Iguales		8,300	8,300

REFRENDACION

Cuenta:	215-22-06-999-000-000			
Presupuesto Vigente	4,065,000			
Total Comprometido	550,000			
Saldo x Comprometer	3,515,000			



SECRETARIA MUNICIPAL



ADMINISTRADOR



DIRECTOR DE CONTROL



DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH./ 40067

MARIA HAYDEE GARRIDO ALARCON
LAVASECO Y LAVANDERIA

Colo-Colo 478 - Fono: 441078
 Pucón - COMUNA DE PUCON

MAGALA

R.U.T.: 8.628.909-1
FACTURA

Nº 003124

Fecha: 14 de Septiembre de 20 10
 Señor(es): J. Municipalidad de Pucón
 Dirección: Avda Bdo W Higgins # 483
 Giro: Dpto Administración Ciudad: Pucón RUT.: 69.191.600-6
 Comuna: Pucón
 Gula Nº: _____
 S.I.I. - VILLARRICA
 FECHA VIGENCIA EMISION HASTA 31 DIC. 2011

CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	TOTAL	DEBE
	Servicio de lavado de mantiles			
	Vale N° 2461			
	Orden de Compra N° 1737 - 1825			
	SON: <u>cuatro mil ciento ochenta pesos</u>			
	Cancelado, _____ de _____ pesos			
	Nombre: <u>ADA VALLEJOS</u>			
	Fecha: _____ de _____ de 20 _____			
	Firma: <u>ADA V.</u>			
	Lugar: _____			
	RUT.: _____			
	NETO \$ <u>3487.-</u>			
	19% IVA \$ <u>663.-</u>			
	TOTAL \$ <u>4.150.-</u>			

"El acuse de recibo que se declara en el presente acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º, y la letra c) del Art. 5º de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)"

ORIGINAL: CLIENTE



I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

R.U.T.: N° 69.191.600-6
Giro: Servicio Público
Avda. Bdo. O'Higgins N° 483 - Pucón
Fonos: 293084 - 293090 - Fax 293085
Dirección de Administración y Finanzas

ORDEN DE COMPRA

N° 2010-00001825

OBLIGACION Nro 5358

Pucón, 14 de Septiembre de 2010

SR.(ES) MARIA HAYDEE GARRIDO ALARCON
DIRECCION COLO COLO 47B
FONO 441078

R.U.T. N° 008628909-1
CIUDAD PUCON
FAX 441078

SIRVASE ENTREGAR AL PORTADOR, LO SIGUIENTE:

CODIGO ARTICULO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DETALLE	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
SV00051	1.00	UNIDADES	LAVADO DE MANTELES. 2 MANTELES BURDEO	4,150.000	4,150
				SUB-TOTAL	3,487
				RECARGO	0
				SUB-TOTAL	0
				DESCUENTO	0
IMPORTANTE: DEBE INDICAR N° DE ORDEN DE COMPRA AL FACTURAR				SUB-TOTAL	3,487
SOLICITADO POR ADMINISTRACION				19 %	662.61
SOLICITUD DE PEDIDO N° 00001996				TOTAL	4,150
DESTINADO A IMPLEMENTACION PARA CEREMONIAS Y RECEPCIONES.					

FORMULAN LTDA. - R.U.T.: 76.443.840-6 - BUENOS 757 - FONOFAX 45-320489 - LOS ANGELES



DIRECC.ADM. Y FINANZAS

CUENTA PRESUPUESTARIA 215-22-06-999-000-000 4,150

I. MUNICIPALIDAD DE PUCON
DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS
OBLIGADO N°
DEVENGADO N° 5524
DECRETO N°



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Pucón

Centro del Servicio al Ciudadano

MAGALA

MARIA HAYDEE GARRIDO ALARCON
R.U.T.: 8.628.909-1
LAVASECO Y LAVANDERIA
COLO-COLO 478 - FONO 441078
PUCON - CHILE



Nº 0002461
R.L.

RECEPCION			PIEZAS	CINT.	BOTONES	ENTREGA
DIA	MES	AÑO				
10	0	10				

NOMBRE : F. Munizgal

DIRECCION : 7 Avda. Tels. Suroeste

TELEFONO : _____

7 Avda. Tels. Suroeste

Nº 4150

NOTA: LAS ESPECIES QUE SE RECIBEN PARA EL LAVADO, SE CONSIDERAN USADAS, POR CONSIGUIENTE NO RESPONDEMOS POR DETERIOROS IMPREVISTOS QUE SE PRODUZCAN DURANTE EL PROCESO DE LIMPIEZA, COMO ASI MISMO POR DEFICIENCIAS DERIVADAS DE LA CONFECCION DE LA ROPA, TEÑIDA O DESTENIDA POR MALA CALIDAD DE LAS TELAS, ENTRETELAS, TINTAS, ESTAMPADOS, ETC. TODO TRABAJO SE EJECUTA POR CUENTA Y RIESGO DEL CLIENTE, LA CASA NO RESPONDE POR TRABAJOS NO RETIRADOS DENTRO DE UN AÑO Y POR PERDIDAS EN CASO DE ROBO, INCENDIO, TERREMOTO O CUALQUIER OTRA FUERZA MAYOR, ESTAS CONDICIONES SE CONSIDERAN ACEPTADAS AL MOMENTO DE RECEPCIONAR EL TRABAJO.

ACCEPT



PEDIDO DE MATERIALES PARA STOCK

N° : 2010-00001996
1824

NUMERO INTERNO : 0113
C. DE COSTO : 080303

FECHA :
U.SOLICITANTE :

10/09/2010
08-ADMINISTRACION, 03-
ADMINISTRACION, 03-
ADMINISTRACION.-

OBS : SOLICITA CAMILO MILLAQUEO

ITEM	CODIGO	CANTIDAD	U.MEDIDA	NOMBRE O DESCRIPCION DEL ITEM	OBSERVACION
1	SV00051	1.000	UNIDADES	LAVADO DE MANTELES.	2 manteles burdeo

JUSTIFICACIÓN :
IMPLEMENTACION PARA CEREMONIAS Y RECEPCIONES.

V° B° Jefe Departamento
(SUB)

V° B° Jefe Finanzas

2206999
1/1/1.